

DECRETO N° 4633

TEMUCO, 07 NOV 2025

VISTOS:

1.- El informe entregado por la unidad técnica responsable de los paraderos de taxi básico de fecha 04/11/2025 y aprobado por el Jefe del Departamento de Ingeniería, Estudios e Inspección de la Dirección de Tránsito.

2.- Las normas contenidas en el Decreto N° 2385 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3063 del Ministerio del Interior de 1979, sobre rentas municipales.

3.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

1.- La necesidad de regularizar la asignación de estacionamientos reservados para taxi básico por no ejercer la actividad económica y no mantener al día el pago de derechos municipales correspondientes.

DECRETO:

1.- Cadúquese la autorización municipal y descárguese los giros municipales correspondientes a la asignación de estacionamiento reservado para taxi básico por no ejercer la actividad económica autorizada y por no mantener al día el pago de derechos municipales correspondientes, de los integrantes de los siguientes paraderos:

Paradero Taxi Básico calle Miraflores, pasado Av. Pinto

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Héctor Vásquez Huircaleo	[REDACTED]	52-154	2019	inactivo

Paradero Taxi Básico calle Varas, pasado Prat

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Alejo Tejeda Carrasco	[REDACTED]	52-194	2019	inactivo
Yanira Leiva Apablaza	[REDACTED]	52-195	2021	inactivo

Paradero Taxi Básico calle Pinto, entre Bilbao y Balmaceda

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Manuel Acuña Toledo	[REDACTED]	52-083	2021	inactivo

Paradero Taxi Básico calle Miraflores, entre Pinto y Matta

Asignatario	Rut	Rol	Fecha deuda	Situación
Manuel Acuña Toledo	[REDACTED]	52-192	2021	inactivo

2.- El Departamento de Rentas y Patentes procederá a realizar los descargos de las deudas de los asignatarios precedentemente identificados.

3.- La Dirección de Tránsito dispondrá la regularización de señales y demarcaciones de cada paradero.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Distribución

- Dirección de Tránsito
- Depto. Rentas y Patentes
- Paradero Miraflores, pasado Pinto
- Paradero Varas
- Paradero Miraflores, entre Pinto y Matta
- Paradero Pinto, entre Bilbao y Balmaceda
- Oficina de Partes